



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA  
GERENCIA MUNICIPAL**

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 066-2024-GM/MDPN**

Punta Negra, 06 de mayo de 2024

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA**

**VISTO:**



La Resolución de Gerencia Municipal N° 032-2024-GM/MDPN, de fecha 01 de febrero de 2024, se procede a designar a la Ing. Kiara Francesca Garrido Oré en el cargo de confianza como Subgerente de Obras Privadas y Catastro de la Municipalidad Distrital de Punta Negra y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza 008-2023/MDPN, de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F) de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, derogando toda norma o disposición que se oponga a la mencionada ordenanza (publicado en el diario oficial El Peruano el 23.06.2023);

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 032-2024-GM/MDPN, de fecha 01 de febrero de 2024, se procede a designar a la **Ing. KIARA FRANCESCA GARRIDO ORÉ EN EL CARGO DE CONFIANZA COMO SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA**, bajo los alcances del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, CAS confianza, su Reglamento y Modificatorias, con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organización y Funciones, dejando sin efecto toda resolución que se oponga a la presente;

Que, mediante la **Resolución de Alcaldía N° 153-2023-ALC/MDPN**, de fecha **07 de julio de 2023**, se delegó facultades a la Gerencia Municipal, **la atribución de designar, y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057-CAS;**

Que, siendo esto así y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 153-2023-AL/MDPN;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN de la **ING. KIARA FRANCESCA GARRIDO ORÉ EN EL CARGO DE CONFIANZA COMO SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA**, a partir de la fecha, **AGRADECIÉNDOLE POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR al **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, a través de la **OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital de Punta Negra la distribución y/o notificación de la presente.



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA  
GERENCIA MUNICIPAL**

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 066-2024-GM/MDPN**

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución y la publicación del texto íntegro del mismo en el Portal Web de la Entidad: [www.munipuntanegra.gob.pe](http://www.munipuntanegra.gob.pe).

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA  
C.P.C. CARLOS ENRIQUE CUBA APOLINARIO  
GERENCIA MUNICIPAL